



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009

NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083

“VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”



SC-CER 326600

NOTIFICACION DE NO CUMPLIMIENTO

Señor acudiente.

La Institución informa que al día _____, la estudiante _____ del grado 10° **NO HA CUMPLIDO CON EL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO** que debe cumplir durante los grados 10° u 11° y que es requisito indispensable para obtener el título de bachiller, también para iniciar la práctica empresarial, según los requerimientos institucionales; teniendo en cuenta que conoce ampliamente que el mismo se debe realizar preferiblemente en el transcurso de este grado. Por favor revisar la carpeta con la documentación correspondiente.

Padre de Familia y/o acudiente

Estudiante

Coordinador de Servicio Social.

Para constancia se firma el día _____ del mes _____ del año _____

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630

Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí

<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com

